

go que dió al apaleador de nuestro Dr. Palma: al que respetando el derecho que cada hombre tiene a su comodidad y la libertad individual, no ha querido molestar a los SS. Cea y Portales y Cía. para que cumplan con sus pactos, aunque de esta falta sólo penda la friolera de que el D. se acabe de llevar la patria, o la de perder el gobierno su opinión, aunque en cuanto a esto último, nadie habrá que diga que el gobierno está coludido con la compañía que halló buenos y eligió a don José María Benavente para jefe de una expedición: al otro Benavente y a Gandarillas para ministros de hacienda: a Vicuña para ministro de estado: a Novoa para ministro de guerra, a don Joaquín Larraín para obispo, etc., etc.: en fin al que ha escrito a Irisarri aprobando y agradeciendo sus servicios, cuyos benéficos resultados los está sintiendo el pueblo y tiem (roto el papel) los inmediatamente la presente generación, e indirectamente las restantes *usque in eternum*; (roto el papel) hacer esta sola reflexión: 370 mil pesos dejarían a Chile en cada año un buen camino, un (roto el papel) . . . nal, un buen arsenal, un buen establecimiento literario, una buena fábrica, etc. Sin embargo dudo (si es cierto lo que antes he oído) que algunos de cerca del gobierno tengan motivo de escribir cartas de aprobatorias y de gracias a Irisarri, porque sin él no hubiera habido contrato de tabaco.

¿Y creerá U. que yo no he dicho de Irisarri todo lo que debía decirse?

Suspendo aquí.



LONDRES, 20 DE NOVIEMBRE DE 1826.

Mi amadísimo padre,

existe aquí un mentecato el mayor y más singular que podría encontrarse. Hasta mi arribo a Londres, consideraba yo al (borrado) como un prodigio; porque ciertamente no es menos admirable la organización de una cabeza que no puede combinar ni discernir las ideas que percibe, que la profundidad y fuerza de un juicio

de un Locke, o un Malebranche: pero don Vicente Rocafuerte (1), Encargado de Negocios de Méjico, me ha convencido de que la falta de seso, así como la extensión del entendimiento, no tienen hasta ahora un límite cierto.

Este ente estrafalario vino a Inglaterra de Secretario de la Legación Mejicana; y habiéndose regresado a su país el enviado, quedó, según uso diplomático, de encargado de negocios. Es patriota y político al molde de la 3.^a *Carta Pehuenche*; pero por desgracia tiene más aparato que los publicistas que allí se retratan. Sabe latín, francés, inglés, italiano: ha viajado por la mayor parte de Europa; y aunque no ha leído muchos libros ni los puede entender, retiene los nombres de las obras y de los autores que ha oído. Es demócrata, como debe serlo un hombre de esta clase; y U. se hará cargo de las lindezas que se oirán de su boca, si considera que al fondo natural de Arís une su extraordinaria verbosidad, las exterioridades que dejo referidas y una inimitable frescura, hija de la misma falta de juicio y del hábito de ver y hablar con muchas gentes.

En Méjico no están muy adelantados en ciencias políticas. Rocafuerte había hecho el servicio al partido reinante de haber concurrido *more gavilanico*, esto es a fuer de buen liberal, al destronamiento de Iturbide; y le nombraron secretario de Legación, estando reciente la revolución y en tiempos en que media docena de voces de moda, otra media docena de citas de autores de dicho punto, algunas cláusulas en francés o inglés; y el haber estado en Europa y Estados Unidos daban un derecho incontrastable a la admiración pública, los mismos tiempos en que en Chile se juzgaba a don Joaquín Gandarillas, aún sin la mitad de este boato, el genio destinado para dirigir un ministerio.

El tal señor Rocafuerte, amigo de Pinto, a quien conoció en Londres, y de Campino a quien trató en Lima (y con quienes ahora últimamente he venido a sospechar, aunque sin fundamento alguno, que puede estar en comunicación; pues en cuanto a Pinto, sé que Rocafuerte le escribió cuan-

(1) Don Vicente Rocafuerte nació en Guayaquil en 1783 y murió en Lima, Perú, en 1847. Al servicio de Méjico, se trasladó a Londres en 1824 como secretario de la legación encabezada por Michelena, a quien sucedió cuando éste regresó a Méjico. El ser admirador del federalismo explica la furiosa invectiva que le dirige el señor Egaña en este pasaje y en otros que siguen.

do estaba aquél de Ministro bien que me parece fué solo una carta de recomendación), el tal señor (roto el papel) no ha gustado de la *Memoria* de U. sobre federaciones; y ha buscado oficiosamente, aunque con sumo valor y empeño un español que la impugne, así como la Constitución. No sé si habrá sido encargo especial de Rocafuerte, o agradecida oficiosidad del autor, desacreditar a Chile recalcando mucho sobre las expresiones de la *Memoria* en que U. dice que no hay la civilización, genios y elementos suficientes para establecer federación; y formar su miserable crítica de la Constitución con poco decoro; bien que esto último es inherente al carácter español sobre todo si se trata de cosas o personas americanas. Me dicen que Rocafuerte tiene antipatía a Chile a la Constitución y a U., aunque ninguna de las tres cosas conoce; y lo más particular en este insigne badulaque, es que se puede jurar que no ha leído ni la *Memoria*, ni la Constitución, de entenderlas no se hable, porque lo mismo le ha sucedido a su alquilado escritor.

Este último aceptó la comisión con la buena voluntad que era de esperarse. Un español gana por tres lados en desempeñar un encargo de esta clase; primero por los reales que chupa a su continente; 2.º porque encuentra una oportunidad de saciar su encono contra América y escritos de americanos; 3.º porque promueve entre nosotros desavenencias; y así el gobierno como cada español en particular cuenta seriamente con recuperar lo perdido por medio de las discordias que fomentan y desatinos que promuevan entre nosotros. El resultado ha sido que se ha dado a luz un volumen con el título de *Cartas de un americano sobre las ventajas de los Gobiernos Republicanos federativos* de que he mandado a U. un ejemplar con don Tomás Urmeneta (1) que ha salido de aquí en fines de octubre último por la vía de Buenos Aires.

Nada tengo que decir a U. de la profunda ignorancia con que está escrita esta brochura. Su miserable autor no sabe más de política que los términos que oyó en las antecámaras de las cortes de España y en los cafés, con lo que adquirió una docena de voces que forman todo su caudal; y con repetir *sistema representativo: Estados Unidos: cuerpo legislativo: contra principio: luces del siglo: federación, etc.*, cree fundar su opi-

(1) Don José Tomás Urmeneta y García, 1808-1878, de vasta figuración en la vida comercial y política de Chile. Fué candidato a la Presidencia de la República en 1871.

nión, o refutar la contraria. Mas donde sobre todo aparecen su insolencia e ignorancia es al escribir contra la constitución de Chile. No la ha leído; y lo poco que ha visto saltando hojas, no lo ha entendido. Así es que la levanta groserísimas calumnias; y no puede uno contener la cólera cuando considera que un español, por efecto de desprecio a los americanos, cree que para criticar producciones de (roto el papel), no necesita ni leerlas. Asombra por otra parte la ignorancia de estos españoles. ¿Creerá U. que sus mejores políticos no exceden del nivel de nuestros Campinos, Trujillos, Pintos? Aunque ¿es preciso venir a Europa para convencerse de la barbarie de esta nación, cien años más atrasada que la misma América? En fin los errores y desatinos de las *Cartas Americanas* los conocerá U. leyendo la obra, sin necesidad de que yo se los repita. ¿Qué hombre mediocremente instruído dejará de reírse al oírle que *Roma y Atenas no eran Repúblicas sino democracias*, y que el gobierno de Roma era puramente democrático?

¿Y creerá U. quién es el autor de esto? Don José Canga Argüelles (es preciso no confundir con el Argüelles celebrado en las Cortes, que se llama don Agustín), oficinista de España y que sólo sabe hacer estados de las tesorerías españolas, porque sus conocimientos financieros no se extienden a más que a entender el sistema de ventas españolas, debidos al ejercicio de sacar cuentas y presentar estados por muchos años. Este señor Canga es también editor de los *Ocios* y autor de los artículos que se han insertado en los últimos números con el título de *Examen de las Constituciones de España y América*, obra tan superficial y en que adoptó el sistema de hablar sin leer; y ya he oído a otros enviados de América quejarse de las calumnias que levanta a sus respectivas constituciones. En cuanto a contradecirse y vituperar hoy lo que se ha elogiado antes, esto nada tiene de admirable en escritores parásitos, que hacen lo que se les paga. Ellos sin duda esperaban que yo les comprase algunas colecciones; se han desengañado, porque no he podido; y ahora han tomado otro rumbo. Este desconcierto de sus planes pecuniarios produce en los escritores europeos furiosas venganzas. El *Morning Chronicle* es en el día el más insolente y brutal detractor de América; y fué antes su más esforzado y fanático defensor, porque uno de sus colaboradores esperaba una recompensa, creo que de veinte mil libras, sólo de Colombia, y habiéndosele negado ésta, ocurrió a sus armas naturales. Al principio los *Ocios* me pe-

garon chasco; pero ya en estos últimos tiempos se habían alzado gran parte de la máscara, y estaban hablando en sentido español. No pueden jamás disimular por mucho tiempo que lo son; y en el fondo de su alma existen siempre el deseo de recuperar la América y el odio a esclavos rebeldes. Denigraban a nuestros grandes hombres; insultaban nuestras instituciones; elogiaban las leyes españolas; procuraban introducir un cisma religioso; daban a entender que la derrota de su partido en Ayacucho había sido efecto de traición, y más hubieran dicho, si no fuera que su periódico no podía venderse en otra parte que en América, que Fernando había hecho el aparato de prohibir su introducción en España y era preciso usar de la maña que guardaban no atacando a todos los estados americanos de una vez sino elogiándolos, y proclamando su amor a la libertad para después asaltarlos uno a uno en su turno y propagar sus ideas. Vea U. una alma española retratada en ese artículo intitulado: *Calumnias de un moderno escritor chileno*, e ins (roto el papel) en el número del mes de setiembre último: ese encono, ese insulto y desprecio cuando se trata de un escritor americano: ese es el dichoso Canga, tan imprudentemente ignorante y calumniado que no teme excitar la risa de los que le oigan asentar que *a destiempo* no es voz española, cuando, prescindiendo del uso corriente, se encuentra en cuantos diccionarios hay de la lengua, incluso todas las ediciones de los de la Academia, el de Valbuena (que se mira como clásico), etc., según yo mismo he tenido la prolijidad de examinarlo aquí. Lo mismo digo de la cláusula de cuya sintaxis se burla en que concibo hay algún error de imprenta; pero aún dejándola así se hallan iguales en autores clásicos españoles. Graciosísimo es oír aquí a los españoles emigrados despedazándose unos a otros y acusándose mutuamente de haber perdido a su patria mientras sus respectivas administraciones, conviniendo ellos mismos en que no había patriotismo ni virtudes; y enojarse llamando calumnia lo que toda la Europa ha visto, entrar al Duque de Angulema hasta Cádiz, sin dar una sola batalla ni escaramuzas, y pasándosele en masa todos los ejércitos liberales. Esto es ser español. En cuanto a sus traducciones, ellas no han sido otras durante su primera emigración, que el *Citador*, *Ruinas de Palmira*, *Filosofía de Venus*, *El Cristianismo al descubierto*, *Historia crítica de los milagros de Jesucristo*, etc., etc. Si en esta segunda emigración han traducido tres o cuatro obras decentes, ha sido porque Ackerman se las ha exi-

gido y pagado. He oído a varios ingleses asombrarse de la impiedad de los españoles, chocantísima por estar acompañada de la más grosera ignorancia. He aquí un brindis que yo mismo oí a un general y diplomático de Cortes, emigrado, en un convite: *No puede ser feliz el país donde se profese la religión católica*. En fin, antes de venir a Europa, no tenemos idea de cuán bárbara, cuán degradada, cuán sin costumbres es la nación española; y por cierto que yo he tratado primeros personajes.

Los *Ocios* han acabado. Subsistían porque nuestro insigne señor Rocafuerte costeaba su impresión para que lo alabasen. Ha llegado otro Ministro de Méjico (un tal señor Camacho) (1) que por ahora no tiene sin duda tantas ganas de que lo alaben; y ha suspendido aquel gasto. Creen sin embargo los editores poder continuar este periódico en otra forma. No sé qué saldrá. Entre tanto yo espero que conteste a las *Cartas Americanas*, principalmente a la última que tan grosera y calumniosamente ataca la Constitución, pero suplico a U. que sea en los términos que merece la ignorancia y atrevimiento del escritor. Es preciso advertir expresamente que es un español pagado por Rocafuerte exprofeso para insultar la Constitución y acaso a U., porque según se me dice le tiene antipatía; y por aquí puede U. sacar la cuenta de lo que es Rocafuerte; y que el autor se ha contradicho con lo que ha expuesto en los *Ocios* donde se verá el crédito que merece un escritor venal que mañana impugnará sus mismas cartas si se lo pagan. Recuerde que en la citada última carta en que habla de la Constitución llama *sapientísimas las leyes de Indias*: dice que los chilenos estaban mejor con el gobierno español; y hablando del Procurador General del tiempo de las antiguas Cortes de España, se olvida de que está hablando con el nombre de americano, y se le escapa de decir: *entre nosotros* aludiendo a españoles. Recuerde U. que he escrito al gobierno dándole parte de los avisos que he tenido, y entre ellos del mismo Marqués de Lafayette mi amigo, de que la España se está valiendo de agentes que tomando la máscara de patriotas promuevan astutamente toda clase de desavenencias entre nosotros, y nos precipiten en desatinos y en medidas que nos atrasen, destruyan y pongan en sazón, y recuerde, por último, que Rocafuerte está cuasi sin duda en actual comunicación con Pinto y Campino, a lo que debe atribuirse su extraordinario empeño en cos-

(1) Don Sebastián Camacho.

tear esta obra, imprimirla con tanta celeridad y secreto, y hacerla embarcar para América.

X Previngo a U. que la impresión de las obras de U. quedará abierta para recibir la contestación de U. a estas *Cartas Americanas*; pero si viene en términos modestos no se imprime. Me tienen quemadísimo estos dos bribones, Rocafuerte y Canga. Inútil será decir a U. que he peleado con el primero, aunque ha procurado darme satisfacciones tan necias como él y tan malignas como el Pinto y Campino. Urmeneta entregará a U. también todos los números de los *Ocios* en que se habla de las Constituciones de América; el en que se insulta un artículo del *Examen instructivo*, y del cual ya he hablado; dos ejemplares del primer tomo del *Chileno*, para muestra; y un cajoncito con anteojos, un librito de memoria cual oía antes alababa U., y una disertación o explicación en forma de carta sobre el uso de dichos anteojos. El Dr. Leschen que va en el presente paquete, y lleva una carta de introducción mía para U., entregará dos ejemplares del segundo tomo del *Chileno*. Advierto que esta carta de recomendación es de N y para que U. le haga el cariño que buenamente pueda. Es buen hombre y a quien he tratado aquí. Va contratado por los enviados del país para enseñar mineralogía en Lima; y lleva dos mil pesos de renta anual y mil quinientos que se le han dado para el viaje. Por menos hubiera yo conseguido que fuera a Chile pero ni hay fondos y sobre todo mi buena voluntad de que vaya en los actuales gobernantes, como me lo acreditan las contestaciones que se me han dado sobre La Gasca y García Page. A más de eso: en aquel continuo desorden y desatinos, ¿cómo se ha de comprometer uno aquí? ¿Qué seguridad hay de ser apoyado y de que no se falte a las estipulaciones? Compare U. a La Gasca con el Dr. Leschen. Este sabe su profesión, pero no es un sabio de primer orden en su clase como aquél. Sin embargo acaso pareció mucho sueldo el asignado a La Gasca: dos mil pesos.

He hablado del *Chileno*. Me parece que agradará a U. la forma de su impresión, lujo tipográfico, papel, etc. Aún no están corrientes las láminas por las dificultades que han ofrecido su excesivo precio y otras ocurrencias. Así es que la obra está sin encuadernarse hasta que se concluya. En la primera oportunidad despacharé a U. el tomo siguiente que contiene la *Constitución*, *Examen instructivo* y *Código Moral*, y luego el otro con el resto. Medité mucho sobre si convendría formar una sola

obra del *Chileno* y demás opúsculos políticos, o dos distintas, comprendiendo la primera al *Chileno* y la segunda al resto. Todos los que consulté me aconsejaron que las separase por la inconexión de una cosa con la otra, y porque aquéllas no eran ni todas las obras principales, ni las obras escogidas de don Juan Egaña, no pudiendo por consiguiente corresponder alguno de estos títulos a la reunión de los cuatro tomos. Sin embargo he pensado a la mitad de la edición poner este nuevo título: *Algunas obras del Dr. D. Juan Egaña*, reuniendo los cuatro tomos con una nueva advertencia preliminar y otros requisitos de estilo. La otra mitad correrá formando dos obras sueltas del *Chileno* y de las piezas políticas. Se han impreso 750 ejemplares: 150 con más lujo en el papel que los restantes, pero todos en buen papel. El costo de cada tomito es 350 pesos sin láminas ni encuadernación. Cada lámina costará 60 pesos y la encuadernación ordinaria, pero decente como la de la obra de *Andrés* que U. tiene, dos reales tomos. Las láminas no serán las nueve que quería la instrucción. Cuatro son las mandadas hacer eligiendo la 1.^a, 3.^a, 6.^a y 7.^a de la instrucción. Aún estoy pensando en que se hagan otras dos. El total (sin contar gastos de embarque) del costo ascenderá por lo dicho a 2,400 pesos. Algunos pocos ejemplares irán en encuadernación y pasta más hermosa: la de los tomitos que entregarán a U. Urmeneta y Leschen ha costa seis rs. por tomo; pero por junto saldrá a menos. La obra debe ir toda encuadernada, porque lo contrario sería perderla, no habiendo en América empastadores. U. nunca me ha dicho qué destino piensa dar a la edición. Yo, porque probablemente no tendré aviso oportuno de U., pienso luego que esté corriente (y me apuro en ponerla en tal estado) dejar en Europa 100 ejemplares, a ver si se venden, y remitir ochenta a Méjico; sesenta a Colombia; 60 a Buenos Aires y 450 a Chile para que U. los divida entre ese país y el Perú. Puede que altere un poco este orden, y sobre todo remita más a Buenos Aires.

No quiero describir a U. cuánto trabajo me ha costado la impresión del *Chileno*, porque seguramente tendría U. que pelear con Juan, y no quiero que él se enoje conmigo; pero baste decir que no hubiera traído tal manuscrito a haber sabido su suma incorrección, y que lo habría dejado para que U. lo hiciese enmendar; y que fué una fortuna que el cura Cienfuegos no hubiese tenido con qué hacerlo imprimir porque sólo yo podía haber corregido lo que era preciso adivinar primero: v. gr. una porción de citas en blanco, y otras inexactitudes substanciales.

Bastantes dudas he tenido también sobre si debería reimprimir la Constitución con este título, y por consiguiente al pie de la letra; o con el título de proyecto tomándome entonces la libertad de hacer algunas ligeras alteraciones y correcciones en su expresión. En esta última forma le empecé a imprimir; pero después del primer pliego, mudé de parecer, y rehice la impresión copiando exactamente la Constitución. Excusado será decir que U. no se disponga a tener apuros por el mayor costo de la edición. Las primeras ventas pueda ser que lo cubran. Las de Méjico y Colombia me parece que tardarán mucho en realizarse; veremos las de Chile y Buenos Aires y Lima.

No quiero hablar de la falta de pago de los dividendos del empréstito. Casi me he muerto y tirito al acordarme de esto. ¡Qué he de decir! No se ha pagado y el público inglés despedazará al gobierno de Chile si se personificara y lo tuviera a mano. Yo soy su representante, y ayer mismo ha venido a verme un tenedor de obligaciones (son visitas que estoy recibiendo hace días) y entre las muchas cosas suaves que me dijo fué una, que *no encontraba diferencia entre un asesino que en un camino hería a un pasajero para robarlo y el Gobierno de Chile*. Me amenazan con reuniones para examinar el estado de las rentas de Chile y por qué no paga, etc. ¡Qué tal honor para el gobierno soberano y federal, y qué honra para su Ministro Plenipotenciario! Entre tanto Cea, Portales, Gandarillas, Errázuriz y el *Héroe vencedor en la vega de Talcahuano* viven, comen, brindan, hacen listas para elecciones de diputados, y van a pasar a la posteridad. Si U. quiere, lea mis oficios 140 y 141 al gobierno y 50, 51 y 52 a los directores. Este último da razón de la ocurrencia con la casa de Barclay que me reconviene por el no pago de los 160 mil pesos que me prestó; reconvención justa, pero que mi gobierno quiere más bien que se me haga que no dejar de auxiliar la más excesiva criminalidad que se ha visto. Lo peor es que la casa de Barclay está disuelta y quebrada (guarde U. secreto de esto) y no podrá permitir más esperas. Desearía mucho saber si dicen que los oficios que he citado están insultantes. No he dicho la octava parte de lo que se me ocurría y debía decir, porque veo que nada vale y que se han de reír más.

En cuanto a Irisarri, él se hallará tiempo ha en Guatemala a donde fué a optar el Ministerio de Hacienda; y en esa creyéndose que volvía a Chile. Me dicen que su quiebra ha ascendido a 40 mil libras esterlinas o 200 mil pesos. Arcos cayó en 6,000 libras y Larrea, un corresponsal de

Solar en París, en qué sé yo cuánto. Este último ha quebrado y pillado a Solar. U. no diga esta última circunstancia. En cuanto a la carta directorial que le fué escrita lo supe yo aquí por García del Río (Irisarri como era natural la señaló en comprobante de sus calumnias y desprecio con que se me miraba en Chile) quien se admiraba de un Director que escribía así, porque le suponía la baja perfidia de querer engañar a Irisarri. Yo me quejo de esto en mi oficio al gobierno N.º 140 que conviene que U. vea.

Con Llombard, que deberá llegar a Valparaíso en fines del actual o principios de diciembre, he despachado para que se entreguen a U. dos cajones, uno con un espejo grande y otro más chico, con una mesita pequeña dentro, libros y otras menudencias. También han ido sueltas ocho sillas de comedor. Si don Antonio Palazuelos ocurriese por los dos cajones que contenían un catre, y fueron sólo en la segunda remesa, entréguelos U.

Conforme a los encargos de U. no he ocurrido donde Barclay con la carta libranza de Cameron de las 200 libras; ni aun la he presentado para su aceptación, porque en el momento que la aceptasen la cargarían, y por consiguiente darían orden para que se exigiese a U. la suma en ésa. En esta virtud, no entregue U. medio a Cameron, sino que mantenga en su poder los 1,000 pesos. Si en algún caso me viese yo en sumo apuro los libraré contra U. porque apelaré a cuanto recurso se me presente; pero siempre de un modo en que U. no se vea en apuros.

No sé qué decir a U. de las acciones de minas que le dió Cameron, porque de esto sólo puede él saber. Lo que sé es que la compañía se ha disuelto, porque las malas noticias políticas y económicas de Chile desalentaron a los accionistas, que no quisieron dar más plata para continuar los trabajos. En la cuenta que se ha rendido para la disolución se han puesto 600 y tantas acciones reservadas para chilenos y que éstos no quisieron admitir. No sé si en éstas entrarán las 150 de U. Si no se habían vendido antes con alguna ganancia, más vale que se hubiesen dado como amortizadas o no existentes entre las 600 y tantas referidas; porque todos los que tenían acciones de esta compañía de un año a esta parte han perdido cuanto habían invertido en ellas, sin otra esperanza que recoger algo de los enseres que haya en Chile. Se piensa en formar según se me ha dicho otra compañía sobre los restos de ésta, y de la Chilena y Peruana que también

se ha disuelto, para trabajar principalmente cobres. No sé qué se hará. Se me dice que Saint Lambert (que ya antes había sido llamado porque estaban descontentos con él) y Dobson regresarán, y que se dejará en Chile a Cameron. Ya en mano de éste queda acomodar a Ríos de quien no me olvido un instante.

He recibido por el paquete que llegó el 26 último, dos cartas de U. fechas 1.º y 15 de junio: en esta última me dice U. haberme escrito cinco inclusa esa misma, en menos de 18 días. Posteriormente he recibido otra sin duda por algún buque mercante (lo que no puedo saber pues me la trajeron de la oficina de correos) con fecha 4 de junio: por consiguiente me faltan dos que estoy esperando, fuera de las que con fecha posterior deben llegarme en el paquete de Buenos Aires que se está aguardando.

El suceso de Chiloé ya lo sabía por las gacetas de Londres, que es por donde primero sé las cosas de Chile. Por fortuna no se pintó alterado porque se copió al pie de la letra el *Patriota Chileno* de 29 de mayo. Hoy hay noticias hasta 29 de julio. Se ha publicado la ley de la federación expedida el 11 del mismo, y se indica el nombramiento del señor Infante para Presidente de la República y del señor Pinto para Vicepresidente. Viva, viva, viva, viva la Patria. No quiero hablar más de esto. Había tenido un consuelo al ver en las gacetas de Buenos Aires la discusión sobre si su gobierno debía ser central o federal. Aquí ha sido aplaudida la sabiduría y prudencia del debate y la resolución expedida por una mayoría tan notable. Creía como era natural que nuestros nefandos monos la imitasen; pero se anticiparon porque es eminente el tino que tienen para hacer mal: huyen hasta de las casualidades que se lo pudieran impedir. 36 gavilanes han fallado la suerte de Chile; pero ¿qué gavilanes? Son tan oscuros, que sus nombres son desconocidos. No quiero hablar más de esto.

Se deja entender que he recibido los pliegos para ir a Estados Unidos, y sin duda para que venga Campino a Londres. Es materia que ofrece mucho que hablar; y hay tiempo para que escriba después largo sobre ella. Como no me mandan las libranzas que es condición *sine qua non* de mi viaje, y como estoy amagado de responder por los 160 mil pesos del préstamo que hizo Barclay, no me puedo mover. Pero si hay nuevo jefe de la República caducaron mis credenciales expedidas y firmadas por don Ra-

20 NOV 26 L

món Freire; y necesito de otras indispensablemente so pena de no ser recibido en Wáshington.

A Dios mi amadísimo padre, mil cosas a mi madre y demás.

Soy su

Mariano.



LONDRES, 20 DE DICIEMBRE DE 1826.

Mi amadísimo padre,

qué terribles son los eclesiásticos que desean ser obispos. Me dicen algunos peruanos que Pedemonte, haciendo mil lisonjas a Bolívar, está arruinando su patria, y nuestro insigne Dr. Cienfuegos, con menos elevación para contentarse con que sus héroes sean Infante, Muñoz Bezanilla y el padre Fariña; con menos talentos para elegir por materia de sus ensayos políticos la federación en Chile deducida de la sagrada escritura; y con más sencillez para manifestarse cuál es y a dónde se dirige con la mayor bonhomía del mundo, conducirá la patria hasta el precipicio, con tanta más seguridad, cuanto que los grandes crímenes y los grandes desatinos causan menos horrores tenidos por la devota y compungida elocuencia y empeños de un hombre reputado por virtuoso y aun sabio, que si sólo se viesen apoyados por el crédito de Pinto, la sabiduría de Lazo, o la modestia de Infante. Cuando he dicho sencillez, bien se deja entender que no hablo de aquella que hace a los párvulos dueños del reino de los cielos, sino de aquella otra que no acierta a cubrir los ribetes de bellaquería con que se procede. Cienfuegos sería el más atroz demagogo, si la revolución no le hubiese tomado viejo, y ya en una carrera de devoción muy avanzada. La vanidad y el deseo de figurar conducen a esta alma debilísima a prostituir muchas veces su ministerio y autorizar los desórdenes si se proponen por los que están con poder o con influencia; y a todo esto le acompaña una apariencia de buena fe que hace vacilar a cuantos no se hacen cargo de lo que ciega la propia satisfacción. Para votar en Chile por la fe-